

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª. Época

ECUADOR.—Portoviejo, (Sábado) Abril 23 de 1910

7.ª Serie Núm. 166

LAS RESERVAS.

Desde el momento que tuvimos conocimiento del Decreto Ejecutivo por el cual se ordenaba la organización de las Reservas, dijimos que no llegaría a ser práctica la bondad de la disposición del Gobierno, si las juntas se concretaban á esperar que los ciudadanos concurrieran por sí solos á solicitar su inscripción, y opinamos que era indispensable hacerlos notificar personalmente por medio de la autoridad parroquial y por los Celadores de los diferentes recintos rurales en donde está diceminada nuestra población.

Esto dijimos y el resultado ha venido en apoyo de nuestros conceptos, puesto que las inscripciones hechas si bien numerosas, están muy lejos de comprender á todos los habitantes de nuestra sección provincial. Más todavía: pudo sin mayor trabajo cada Municipalidad, levantar el censo de su población, para de todo esto conocer la fuerza numérica con que deben organizarse los Batallones de las Reservas. Sin embargo, y aún cuando todavía habría tiempo para dictar medidas que la situación política hace hoy indispensables, queremos por ahora tratar de otro asunto, tal es la manera de proceder para la concurrencia de todos los inscritos y la de aquellos que no lo estén. Para los primeros, opinamos que basta la publicación de un Bando gubernativo, haciendo conocer las órdenes del Gobierno para el acuartelamiento de tales ó cuales Batallones, fijando para la presentación el tiempo perentorio y prudencial que se juzgue necesario y declarando rebeldes ó desertores á todos aquellos que no hubieren concurrido al llamamiento.

Para lo segundo, es claro que no habiéndose cumplido, con la Ley y no estando inscritos los que faltan deben impartirse órdenes de captura á todos los cantones de la provincia para imponerles la sanción correspondiente.

Entre nosotros el servicio militar no se armoniza con el modo de ser independiente de nuestro pueblo y has-

ta llega á causarles horror aquello de someterse á la estricta disciplina del soldado; y esto se hace sin tener siquiera en cuenta la remuneración diaria de los cuarteles. Propietarios y laboriosos de suyo, nuestro pueblo carece de los hábitos de disciplina y subordinación colectiva que es lo que constituye la fuerza de los ejércitos permanentes: el manabita puede, en cualquier momento, armado de un sable ó de un fusil, soportar la campaña más dura y realizar los hechos más heroicos como v. g.: el llevado á cabo el año 1.894 en las aguas de Jaramijó, en el cual setenta y dos voluntarios abordaron al vapor Huacho y entrando á machete limpio causaron extraños espantos en una masa de quinientos soldados de línea. Pero, en seguida, después de terminada la acción quiere volver y vuelve á sus antiguos hábitos de trabajo y libertad sin que le detenga ni el brillo de la gloria, ni la idea de grados y recompensas. Por eso conviene mucho ahora inculcar en las masas la idea levantada de la Patria para enardecer su carácter bélico en la ejecución de acciones inmortales con que debe el pueblo manabita inscribir su nombre en el Altar de la Patria.

NOTICIAS DE QUITO.

Abril 15.—Las alumnas y profesoras del Instituto Normal de señoritas han pedido al Gobierno que les conceda permiso para acompañar al ejército á la frontera.

—Tenemos datos para afirmar que la situación internacional es tranquilizadora y que la actitud del Gobierno infunde confianza.

—El Presidente de la República aplaudió mucho el manifiesto de algunos periodistas colombianos. Hé aquí el manifiesto: A los periodistas de Colombia. Nuestra palabra que va á vosotros es voz fraternal de compañeros y colegas que han plantado su tolda de campaña, al pie de las eternas nieves y al calor de las instituciones libérrimas. Llenos de orgullo venidos en estos momentos vuestra actitud y sentimientos el palpitar activo y generoso de la tierra de Santander y de Córdoba, de Nariño y de Padilla, de Caldas y de Ricaurte. Vosotros, los poderosos de la tierra que podéis desatar el rayo y aquietar las olas populares, tumultuosas, con un "quos ego" más real que el de la fábula, debéis saber que vuestros hermanos del sur que heredaron la bandera de Calderón, la pluma de Montalvo y la lira de Olmedo, baten palmas de entusiasmo al oír los ecos de vuestra propaganda fra-

DURAN & C^o.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotes

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

Correspondencias.

Junín Abril 20 de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte"
Portoviejo.

El domingo 17 de los corrientes se organizó en esta población un paseo cívico con el objeto de manifestar su incondicional apoyo al Gobierno en la controversia, con el Perú, y hacer pública su simpatía con las repúblicas hermanas de Chile, Colombia y Venezuela.

Al efecto con nuestro pabellón y los de estas naciones á la cabeza, seguidos de una orquesta de cinco entusiastas filarmónicos, se procedió al desfile, acompañando todo el pueblo de varones de toda edad. Todo el comercio cerró sus tiendas; y al pasar frente á la habitación del ciudadano español Sr. Dn. Luis Méndez Núñez, éste caballero sacó la bandera española y saludó á la nuestra permaneciendo después todo el día izada en su casa habitación. En los balcones de esta casa asomóse el Sr. Dr. Manuel Granda S. Ministro de la Corte Superior de Portoviejo y habló al pueblo aplaudiendo su patriotismo.

Continuó el desfile y al regresar á la casa Municipal se cantó frente á ella el Himno patrio al presentar los pabellones, los que flamearon todo el día en este edificio.

En seguida los Sres. Antonio Vera Bravo, M. Rosendo Moreira y Manuel J. Salto, Presidente del comité Patriótico, invitaron á la concurrencia á tomar una copa de champán, arriba en los salones de la casa del Pueblo. Allí varios hicieron uso de la palabra y brindaron todos por la Patria y su victoria con atronadores vivas al Ecuador, Chile, Colombia y Venezuela. En estos momentos se presentó el Sr. Dr. Granda S. que vino personalmente á expresar su contento por el acto tan patriótico que estaba presenciando, y después de conceptuosas frases brindó por

terral para el Ecuador, altiva y amenazadora para el secular enemigo de la Gran Colombia. La patria os deberá días de gloria por haber hecho despertar la dignidad del espíritu nacional, recordando las obras de los invasores peruanos, sus crueldades indescribibles en el Putumayo, los actos del despojo devastador con que los descendientes de Pizarro y Carvajales, prosiguen su tradicional conquista contenida únicamente por las armas victoriosas de los tercios colombianos.

Hoy, que el Ecuador alza el pendón de su altivez ante la actitud amenazadora del Perú, vosotros sois llamados á recoger el Grito de venganza que repete aún en la intrincada selva lanzado al morir por los cientos de colombianos asesinados en la "Unión" y en la "Argelia" el clamor de una raza martirizada por los peruanos, y que espera á sus libertadores como se espera el sol de una redención. Es la hora de que vosotros siccanceis que el Gobierno de nuestra patria, interpretando el querer del pueblo, manifieste al mundo sus derechos y su resolución de hacer cumplir el artículo 25 del tratado Izara Valverde firmado en Quito y que dice en su parte pertinente "mientras que por una convención especial de arreglo de la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continúan reconociéndose mutuamente los mismos que conforme á la ley colombiana del 30 de Junio de 1824 separaban los antiguos departamentos del Cauca y del Ecuador. Quedan igualmente comprometidas á prestarse cooperación mutua para conservar la integridad del territorio de la antigua República de Colombia que á cada una de ellas pertenece". Haced queridos hermanos en el periodismo para que llegue la hora en que se repitan las palabras de Bolívar pronunciadas en Cali el 17 de Enero de 1823.

Quitéos: La guardia Colombiana dirige sus pasos hasta el antiguo templo del padre de la luz, conñada vuestra esperanza. Bien pronto veréis las banderas del iris sostenidas por el angel de la victoria" y las que oíjo seis meses después."

Guayaquileños: Vosotros sois colombianos de corazón por que todos vuestros votos y clamores han sido "por Colombia". Hoy debéis hacer que repercutan en todos los ámbitos del país las elucubrantes frases de Sucre, el domador del Sur, la víspera del Portete en Tarqui cuyas dianas traídas por las ondas de una historia gloriosa resucitan en nuestros corazones."

"Colombianos: Una paz honrosa ó una victoria espléndida es necesaria á la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del Sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo, la victoria está en nuestra lanzas y bayonetas!"

Juan Ignacio Gálvez, Gustavo Arboleda C., Obando Espinoza."

la nación, asegurando su fé en el triunfo de nuestras armas; y obsequiando diez sucos para aumentar los fondos de la Junta Patriótica, para la defensa nacional, se retiró. Después de una hora el Comité y algunos caballeros fueron á responder la visita del Dr. Granda S. y al mismo tiempo á manifestarle su agradecimiento al Sr. Luis Menéndez Núñez. Este señor, después de dar las gracias por las atenciones de que era objeto, brindó una copa por el Ecuador, manifestando que la consideraba su segunda Patria, y que, si la guerra llega á estallar, él iría con nosotros á la vanguardia y que con gusto marcharía hasta el sacrificio en defensa de esta Patria tan querida. Después se disolvió el pueblo en completo orden y entusiasmo.

EL CORRESPONSAL.

JIPIJAPA

De esta ciudad nos han remitido la siguiente lista de los donantes para la defensa nacional, cuya reunión está denominada "Junta Patriótica 27 de Febrero".

Continuación.	
Vienen de la edición anterior	S/. 2,474.00
Jacinto Solís	" 1.00
José Lara	" 1.00
Marcos Rodríguez	" 1.00
José Antonio Macías	" 1.00
Cruz Quirós	" 1.00
Quintiliano Bosada	" 1.00
Nicéforo Cañarte	" 1.00
Manuel Púa	" 1.00
Bartolomé Marcillo	" 1.00
Carlos Marcillo	" 1.00
Ramón Figueroa	" 1.00
Ebaristo Chilaín	" 1.00
Eusebio Choez	" 1.00
Juan Ormeño	" 1.00
José Concepción Galarza	" 1.00
Elias Galarza	" 1.00
José Baldomero Galarza	" 1.00
Encarnación Rivera	" 1.00
Fidel Baque	" 1.00
Rafael Baque	" 1.00
Antonio Benjamín Acebo	" 1.00
Manuel Hermenegildo A.	" 1.00
José León Asunción	" 1.00
Manuel Sancán	" 1.00
José Antonio Quimis	" 1.00
Ambrosio Castalleja	" 1.00
Florentino Asunción	" 1.00
Lusiano Quimis	" 1.00
Hilario Choez	" 1.00
Manuel Peñafiel	" 1.00
Manuel Querubín Quirós	" 1.00
Victor Sancán	" 1.00
Rumaldo Chilaín	" 1.00
Bartolomé Baque	" 1.00
Claudio Rodríguez	" 1.00
Manuel Púa	" 1.00
Rusebio Chela	" 1.00
José de la Cruz Galarza	" 1.00
José Vera	" 1.00
José Antonio Arias	" 1.00
Manuel Vera	" 1.00
Juan Bautista del Peso	" 1.00
Pomplio Marcillo	" 1.00
Miguel Villamar	" 1.00
Juan de Dios Púa	" 1.00
Nemecio Marcillo	" 1.00
Juan Púa	" 1.00
Federico Pincay	" 1.00
Juan Natividad Baque	" 1.00
Guillermo Menocal	" 1.00
Suman	2,594.00

Continuará.

BUEN NEGOCIO.

El suscrito pone en venta una ve

de su propiedad, con una espaciosa casa para familia y varias cobachas de alquiler. Dicha vega está situada en esta misma ciudad, abarcando las márgenes del río de los puertos "Real" y "Maney".

Se dan facilidades para el pago.

J. O. Vázquez.

1 m. Portoviejo, Abril 16 de 1910.

De todas partes.

Lima, 15.—Se acaba de recibir un cablegrama de Bogotá, por demás grave y sensacional, en el que se anuncia que el Gobierno colombiano ha formulado una reclamación categórica y enérgica á la cancillería de este país, sobre los terrenos que actualmente se encuentran en litigio con el Ecuador. Los territorios que señalan la protesta Colombiana son:

La cuenca del Putumayo, desde el lago San Pablo hasta la boca del río Cotuhé y además la margen septentrional del Napo y la meridional del Caquetá, sometidos al fallo del soberano español, que corresponde al Perú.

La actitud de la cancillería de Colombia no obedece á otro fin que á cumplir intencionalmente, la situación Perú-ecuatoriana y apoyar francamente la actitud bélica con que se presenta el Ecuador.

Todas las opiniones imparciales dadas acerca de este asunto diplomático son adversas á la política internacional peruana, esperándose, quizás, días muy largos para el porvenir de esta nación.

Bogotá, 15.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tomado una actitud digna de su patriotismo, al iniciar reclamación formal ante la cancillería del Perú acerca de los territorios situados en la cuenca del Putumayo y seguirá, enérgicamente, con sus gestiones, hasta alcanzar un arreglo formal.

París, 16.—El gobierno de la República peruana ha adquirido dos grandes cruceros de guerra y con todos los adelantos modernos. Estas unidades navales han sido contratadas, por una fuerte cantidad de dinero y por emisarios especiales enviados de la citada nación sud-americana.

En Quito se han recibido los siguientes cablegramas:
"Washington, 13.—La actitud de los Estados Unidos en el conflicto entre el Ecuador y el Perú, es de imparcialidad amistosa para ambas partes."

"París, 12.—Rumoróse que los poseedores de los fondos que el Perú tenía destinados para la guerra, han quebrado."

En Bogotá continúa la exaltación popular contra el Perú. Multitud de Jefes dirigen al Gobierno del Ecuador, ofreciendo sus servicios.

La colonia Colombiana, residente en Quito, ha formado un Batallón con el nombre de "Libres del Cauca", el que ha sido reconocido por el Gobierno, como perteneciente á las primeras reservas de Ecuatorianos. Dicho Cuerpo tiene la siguiente plana mayor: primer Jefe, Sr. Gilberto Santos del Castillo; segundo Jefe, Sr. José Vicente Ruiz; tercer Jefe, Sr. Peregrino Rivera Arse; Abanderado, Sr. Elias Cabrera.

"El Comercio" de Lima publica un artículo en el que dice que es necesario conservar la tranquilidad y la calma y que se debe abrigar la esperanza de que no se llegará el caso de un conflicto armado; que cualquier esfuerzo que en este sentido haga la cancillería peruana, siempre que sea compatible con la dignidad nacional, será merecedor de aplauso.

Asegúrase que recientemente se reunió la junta de notables en Lima y con

ferenció sobre asuntos internacionales para aconsejar al Gobierno peruano y opinó, por respetar la mayoría, que los arreglos con el Ecuador sobre los ríos, deben hacerse pacíficamente, evitando la guerra.

De el editorial de "El Grito del Pueblo" de fecha 17 del presente, tomamos los siguientes acápites:

"Asimismo, somos del parecer de quienes piensan que hay que fiar principalmente del propio esfuerzo. De ningún auxilio dudamos, ni oferta alguna despreciamos; pero ante todo, nosotros: por lo que valgamos ó por lo que no valgamos.

"Aceptemos el apoyo de todos los amigos, de cuantos miran con simpatía nuestra actitud resuelta en defensa de la Patria; pero creamonos suficientes, con nuestro valor y nuestros recursos, limitado á aquel pueblo paraguayo, que resistió al empuje de tres naciones heroicamente.

"En suma queremos que se quiten hasta las pajas que pueden servir de obstáculo en el camino y que, arbitrando en todas partes y por todos los medios, recursos para la paz y para la guerra esperemos resueltamente el término".

Dr. Néstor E. Ledesma

MÉDICO—CIRUJANO.

Comunico á mis clientes de la provincia, que he fijado mi residencia en esta capital de donde me será grato cumplir las órdenes que se me dieren, por telegrama ó corte con contando con facilidades para mi inmediato traslado. Como siempre, precios módicos y procedimientos científicos modernos.

Portoviejo 31 de Marzo de 1910.

DECRETO GUBERNATIVO.

RAMON ALARCON V.

Gobernador de la Provincia de Manabí.

"Abiendo recibido órdenes del Supremo Gobierno para que se encuarenten los contingentes de reservas pertenecientes á los cantones Portoviejo, Jipijapa, Monte Cristi y Rocafuerte;

DECRETA.

Art. 1.º. Dentro de tercero día de haberse publicado el presente Decreto, todos los ciudadanos que se hubieren inscrito en los Cuerpos de Reservas de los cantones citados, se presentarán ante sus respectivos Jefes para ser designados á los Batallones que van á organizarse de acuerdo con las órdenes del Supremo Gobierno;

Art. 2.º. Los individuos que de jure no cumplen con este mandato, serán tenidos como reacios y capturados por las autoridades del lugar en donde se encontraran y enviados á esta capital para que les sea aplicada la sanción detallada en Art. 68 de la Ley de Reemplazos;

Art. 3.º. Las personas que no habiéndose inscrito en el tiempo de que debieren hacerlo, deban presentarse inmediatamente á cumplir con este deber é incorporarse en los Batallones á que por la ley y reglamento respectivos les corresponda, con cuya presentación quedarán libres de las penas á que se hubieren hecho acreedores;

Art. 4.º. Para los ciudadanos inscritos que no se hubieren presentado en el preteritorio término de tres días fijados en el Art. pásmoro, por haberse encontrado ausentes del lugar de su residencia, ó otra causal justificada, se concede para su presentación, desde esta fecha, el plazo prudencial para su traslación, siempre que la ausencia hubiere sido en otra provincia ó cantones lejanos;

Art. 5.º. Los señores Jefes Políticos, en sus respectivos cantones cuidarán del cumplimiento del presente decreto; y en las secciones parroquiales los Tenientes Políticos procederán á la captura de los rebeldes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.º de este De-

creto, bajo su inmediata responsabilidad y acredores á la penitencia, en el Art. 70 de la Ley de la materia;

Art. 6.º. Publíquese por bando con las sole unidades de estilo, hágase Circular y comuníquese á quienes correspondan.

Dado en la sala del despacho de la Gobernación, en Portoviejo, á 22 de Abril de 1910.

RAMON ALARCON.

El Secretario.

L. Ch. Arteaga.

AVISO

Se convocan licitadores para la roza del camino público que conduce de esta ciudad á Portoviejo, hasta "Río de Oro", perteneciente al Cantón Monte Cristi.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado, dentro del preteritorio término de quince días.

Se avisa al público para los fines consiguiente.

Montecristi, Abril 19 de 1910.

El Secretario Municipal.—Barcía

Dr. Leopoldo Hincapié Garcés

Medellín (Colombia)

En todo orden en que puede manifestarse la superioridad intelectual del hombre, surgen actualmente en la República de Colombia personalidades de notable significación y sólido prestigio, cuya presencia acredita el espíritu progresivo de una nación que aspira á ocupar un lugar privilegiado, ya que no se diga á ejercer hegemonía, sobre los que al tiempo mismo laboral por su engrandecimiento.

Colombia figura visiblemente entre las Repúblicas iberoamericanas, que más rápidamente avanzan en la conquista de todo progreso, bajo la égida de un gobierno acertado, y como consecuencia de esto, hay que apreciar el satisfactorio grado de cultura que alcanzan muchas de sus poblaciones.

Repetidamente: nos hemos referido en estas columnas á la sociedad de Medellín, conceptuandola en virtud de esas manifestaciones como una de las más dignas de atención, y esto nos proporcionó ya el placer de inscribir aquí un buen número de nombres prestigiosos en que se sintetiza el adelanto de la época, lo mismo en el orden político y administrativo, que en el científico y en el literario, el industrial, etc., y no hemos de dar por terminada nuestra información, respecto á la sociedad de Medellín, sin á conocer, aun que lo hagamos muy ligeramente á nuestros lectores, algunos otros de los miembros más distinguidos de aquella.

Bajo este punto de vista puede decirse que el nombre de Dr. Leopoldo Hincapié Garcés es de los que tienen en estas columnas un lugar por derecho propio, ya que se trata de una de las figuras más preeminentes de la población de Medellín.

El Dr. Hincapié Garcés está significadamente como hombre de ciencia, como Médico, que lo es competentísimo, y aparte este carácter, goza en Medellín de mucho aprecio y consideración por sus dotes morales y por sus prendas de carácter, contando entre los hombres más afechos á todo progreso.

Desde muy joven, el Sr. Dr. Hincapié Garcés dedicóse á los estudios, mostrando decidida inclinación por los de carácter científico, lo que le hizo decidirse por la carrera de Médico, en la que era de suponer le esperaban halagadizos triunfos.

Hombre de clarísima inteligencia y profundamente observador, ha

conquistado un nombre estimadísimo en la sociedad de Medellín, como acertado intérprete de la ciencia de Hipócrates y Galeno, en cuyo estudio se ha desvelado y en cuyo ejercicio se distingue.

A su buen talento une el Dr. D. Leopoldo Hincapié Garcés una extrema modestia, lo que constituye una cualidad más digna de tener en consideración al ocuparnos de su respetable personalidad.

De la "Revista Moderna", de Madrid (España.)

Chone, Abril 17 de 1910.
Señor Director de "El Horizonte"
Portoviejo.

Muy Sr. mío:

El número 163 de su acreditado bimensuario y en la sección crónica, he visto que Ud. se ha dignado anunciar el planel particular de educación que bajo el nombre de "Instituto Drez de Agosto" y habiendo obtenido la licencia respectiva del Sr. Gobernador y Director de Estudios de esta Provincia, he establecido en esta culta y simpática población.

Agradezco á Ud. de manera sincera sus buenos y alentadores deseos, así como el concepto favorable que ha tenido la amabilidad de consignar en el suelto que ubliga estas líneas.

Desposado de títulos y lleno tan solo de vehementes propósitos de corresponder y servir de algún modo útil á esta floreciente y para mí hospitalaria ciudad, me he dedicado hace ocho años al delicado ramo de la enseñanza, remplazando á mis escasas facultades la magnífica voluntad que siempre me acompaña y teniendo para mí, como mayor premio, la satisfacción de los padres de familia; pues mis planteles han sido particulares.

En el año actual, me proponí trabajar con treinta alumnos y con este fin, abrigué el número de matriculas, las que fueron inmediatamente solicitadas. Posteriormente y condescendiendo con algunos padres de familia, hoy cuenta el Instituto con más de cincuenta educandos de éstos, veinte internos de los cuales la mayor parte son jóvenes. Como colaborador y para atender debidamente á la enseñanza, acompañó á mis tareas, el Sr. José Luis Toro, competente Profesor que desempeñó algunas cátedras, durante cinco años en el Colegio Mercantil de B. de Caraquez.

Sin más particular me es altamente Honroso suscribirme del Sr. Director obsecuente S.

CARLOS M. CASTRO.

LICITACION.

Por disposición del Concejo Cantonal se convocan licitadores para las siguientes obras, por el término de diez días: confección de los uniformes para los músicos de la banda Municipal.

Refacción de los bancos de Madera que están en mal estado, y pintar los de fierro, de la plaza de Armas de esta Ciudad.

Portoviejo, Abril 22 de 1910.
El Secretario Municipal.

Marcos E. Delgado A.

Inscripciones de Escritura.

Venta de dos lotes de terreno en la Madera de Abdón Calderón, otorgada por Bartolo Cobeña y Pedro Miguel Vélez á José Pedro Ceballos.

Id. del Sr. Deudato Róbles al señor Simón Guillén, de un lote de terreno en "El Cimarrón" de esta parroquia.
Portoviejo, Abril de 1910.
El Escribano.—MOLINA.

Ecuador, Perú y Chile.

(Cablegramas publicados en Quito)
Guayaquil, Abril 10.—Entrevistado con Joaquín Walker Martínez sobre la cuestión Perú, la dicho: Que la guerra que engendraron algunos es-

ta distas peruanos, contra Chile los arrojó á un tremendo choque, que, ambos pelearon como buenos, pero que ellos los vencieron y les impusieron condiciones, como era natural para evitar la revancha. Que la cuestión Tacna y Arica debió resolverse, á más tardar, después de tres años y no dejar pasar tanto tiempo, haciéndolos creer que podrían rescatarlas. Termina diciendo que es conveniente á Chile, terminar este asunto definitivamente.

Lima, Abril 10.—Hoy efectuóse solemne manifestación popular que recorrerá las calles de la ciudad, al pasar frente á la casa presidencial Leguía, los manifestantes pidieron declare guerra al Ecuador. Comunicaré detalles.

Loja, abril 10.—Por noticias que nos comunican de Amaluzá, sabemos que una partida de bandidos peruanos asaltó á nuestro compatriota Daniel C. Andrade, y estropearon á otros.

Lima, 10.—Dice "El Comercio" que le han manifestado en El Ministerio de Relaciones Exteriores, ser inexacto que el gobierno haya dado encargo á Billingham, ni á ninguna otra persona, para que proponga arreglo á Chile. Agrega q. hay tenencias en alguna cancelaría de América para evitar la efusión de sangre en el Continente; pero que hasta ahora nada hay definitivo.

No se ha presentado á Chile el al. Ecuador bases concretas para un arreglo con el Perú. Tampoco es exacto que hayan iniciado negociaciones directas con el Perú y el Ecuador con mediación de Estados Unidos.

Es cierto que el señor Presidente Alfaro ha manifestado deseos de arreglo directo con el Perú, para reparar la supuesta línea del laudo español del Ecuador.

Reporteado Billingham en Santiago, dijo que está convencido de que Chile no apoyará al Ecuador y que á éste le será fatal la guerra.

Se ha dictado un decreto creando batallones para guarnecer Lima y provincias y otros decretos sobre organización interna de los cuerpos.

Los periódicos publican la relación de los tripulantes del "Huallaga" sobre los ataques en Guayaquil y se da cuenta de los donativos hechos para incrementar fondos bélicos Valparaíso, 10.—Efectuóse delirante manifestación simpatía pueblo ecuatoriano. Fogosos oradores efecieron incondicional apoyo defensa territorio ecuatoriano.—Corresponsal.

El Dr. Leopoldo Hincapié Garcés saluda con especial placer á su antigua clientela de Manabí y tiene el honor de ofrecerle, nuevamente, sus servicios profesionales.

Cuenta con un instrumental completo para operaciones de alta y pequeña Cirugía y prescribe á sus enfermos las últimas medicaciones empleadas hoy en las principales clínicas europeas.

Diagnósticos precisos, escritos á petición del paciente. Viaja á las poblaciones de la Provincia y tiene medicamentos de absoluta pureza, únicamente para sus clientes, y que son los que producen, bien administrados, curaciones reales, prontas y duraderas.

HONORARIOS RAZONABLES.

Portoviejo, Abril 21 de 1910.
(Casa del Sr. Dn. Serafín Vélez frente al Colegio "Olmedo".)

CRONICA

Patriotismo del bello sexo.

Sabemos que en Guayaquil hay gran entusiasmo para formar la Cruz roja, ó sea la ambulancia, de parte del bello sexo, quienes se disputan á porfía á ofrecer al Gobierno sus servicios.

En Quito también, una hermosa Señorita, rica é inteligente, ha ofrecido al Gobierno su fortuna y su persona, para servir en la Ambulancia, á cuyo efecto está ya practicando en el hospital. Esperemos también ver á la mujer manabita, la que tampoco se quedará atrás en sentimientos patrios, iniciar idéntico fin.

Suscriptores morosos.

Nuestro Agente en Montecristi nos dice que hay algunos suscriptores que aún no le abonan la 6ª serie; y le hemos dicho al Sr. Agente que les suspenda la entrega de "El Horizonte" á aquellos morosos, porque no es posible tener lectores de gorra, por cuanto que á esta empresa le cuesta dinero hasta el último repartidor del periódico y por consiguiente no podemos sostener á los "corristas", cuyos nombres publicaremos llegado el caso.

Social.

El jueves de la presente semana, después de algunos días de paseo en esta ciudad, partieron á Rocafuerte, lugar de su residencia, El Sr. Don Leomidas Solórzano, su señora esposa Doña Mercedes Giler y su señoría hija Telma.

Que hayan tenido feliz viaje, son nuestros deseos.

—Se encuentra entre nosotros el acreditado y competente facultativo colombiano, Sr. Dr. Leopoldo Hincapié Garcés, quien viene á ejercer su profesión en esta ciudad.

Reciba el caballero amigo, nuestro cordial saludo, deseándole el éxito de siempre en sus trabajos.

Con tal motivo insertamos un artículo que encontramos en la prensa de Madrid en honor suyo.

Atención!

Prevento á todo los contribuyentes del alumbrado público de todos el cantón que, si después de quince días no pagan las mensualidades vencidas, procederé á efectuar el cobro por la vía coactiva sin consideración de ninguna clase; sea quien fuere el deudor y llámese como se llamare.

Portoviejo, Abril 6 de 1910.

EL TESORERO MUNICIPAL.
Chone.

Datos del Corresponsal.

Abril 17.—El orador chileno Dr. Velasco Reyes, próximamente invitará á una conferencia pública: la que será patriótica, filosófica, política y social. Explicará preferentemente las medias sencillas como puede cualquiera convertirse en tribuno y abordará varios asuntos de actualidad de suyo interesantes.

—En días pasados y en las barbas de la policía, tuvo lugar un robo con fractura en la Escribanía Pública del Sr. Julio J. Espinoza. Se han perdido algunos expedientes.

—Cada día crece el entusiasmo patriótico del pueblo, con motivo d' las noticias que se reciben del asunto de actualidad.

—La Empresa de Carlos Poeti de Cronofono Parisiana dió, anoche su primera función y sabemos es un aparato de muy buena calidad.

El corazón de una madre en penosa situación.

Una distinguida señora de Guayaquil se haya en la siguiente situación; tiene dos hijos, el mayor de diez y ocho años de edad, nacido en el Ecuador y que se ha enrolado en las filas nacionales, y el menor, nacido en el Perú, marchará, según su propia voluntad, á tomar las armas peruanas.

Como se ve, el caso nada tiene de vulgar y ofrece una doble situación para el corazón de esa madre.

Longevidad.

La Sra. Teresa de Jesús Intriago viuda de García, murió en esta ciudad,

después de haber vivido más de cien años. Paz en su tumba.

En una barbería de pueblo.

Llega un parroquiano, viajero de aspecto decente y se sienta en el banco del suplicio.

—Maestro ¿afeitate Ud.

—Á la carrera Señor.

El maestro una tacita vieja, echa, en ella un poco de jabón, lo escupe y empieza á remojár la brocha en aquella porquería.

—Pero ¿que hace U.?

—Voy á darle jabón.

—Jabón, escupido en e?

—Si, Señor, es la manera de darlo á las personas decente.

—Dígame, maestro: ¿y á los indecentes, Como se lo da Ud.?

—Oh! muy sencillamente, les escupo en la cara y después les unto el jabón.

—Dónde este barbero vamos á enviar á ciertos borroneadores de papel.

Mujer que da á luz tres niños.

En el sitio de "Guineal", jurisdicción de Jipijapa, se conservan tres robustos niños de tres meses, dados á luz por María Candelaria Farales, esposa de Juan Eleuterio Piguave.

Mujeres fecundas como la Parrales, deben ser premiadas por el Gobierno, por su triplicación en dar hijos á la patria.

Zinc para la Catedral.

Personas donantes con que contribuyen para la cubierta de la Catedral:

De Chone, Sr. Gualberto Congoci, cinco sueres.

De Santa Ana, Sr. Julio Murillo, cinco sueres.

De la misma ciudad, Sr. Ramón Durán, cinco sueres.

De Maná, Sr. R. A. Donner, cinco quintales de zinc.

¿Por que se llaman "lanzeros" a baile que lleva este nombre?

A mediados del siglo pasado, los franceses habían puesto de moda en todas partes el baile que ellos llaman quadrille. En una fiesta militar que por entonces se celebró en Londres, los oficiales de un regimiento de lanceros ingleses se presentaron ejecutando á caballo, y á compás de la música, este baile; pero al convertirlo en ejercicio hipico tuvieron que introducir las modificaciones en las figuras. La sociedad elegante de Londres observó que dichas modificaciones prestaban también para bailar á pie, y el baile de los lanceros no tardó en hacerse popular.

En mil 1854, los lanciers, pasaron á Francia, y apenas se empezaron á bailar en Paris, se extendieron á las demás naciones.

Fábrica de Aguas Gaseosas "LA GRAN BRETAÑA"

Esta nueva fábrica instalada recientemente para la preparación de aguas y bebidas gaseosas, es la única que puede ofrecer á las personas de buen gusto las más ricas limonadas efervescentes que no admiten rivalidad, ya por sus inmejorables componentes ya por el esmerado trabajo para su fabricación.

Atende pedidos de dentro y fuera de la ciudad, y para lo concerniente á precios, que en todo caso serán sin competencia, entendiéndose con el suscrito Administrador y propietario.

Portoviejo, Marzo 16 de 1910.

M. A. Balda.

Municipio de Portoviejo.

Sesión extraordinaria del día 18 de Marzo de 1910.

La declaró instalada el Sr. Presidente don Octavio A. Gevallos, con asistencia de los señores M. Leopoldo Rubies, Guillermo Farf, Alberto A. Solórzano, Rafael Molina, Ramon B. Lour, principales; Marcos A. Balda, suplente y el infrascripto Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Pasó en primera el proyecto de ordenanza, que reconsidera la parte que trata de los Lanzeros de la República en el artículo 24 del Presupuesto Municipal.

disponiendo que, la cantidad de \$1. 129.17 pasen á acrescentar la partida de "Gastos Extraordinarios."

Se dispuso que, de conformidad con el artículo 80 del Presupuesto, se ingrese á la partida "Gastos Extraordinarios" la suma de \$1. 70, correspondientes al sueldo del Secretario de esta Corporación, durante el mes de Febrero último, por haber estado vacante el empleo.

Con aplicación al artículo 28 del Presupuesto vigente, se acordó los siguientes pagos:

A los Tagueros de Manta, el valor de una planilla que con el respectivo vale presentarán, por gastos que ha originado en ese puerto el material que vino del Exterior para el saneamiento de esta ciudad \$1. 71.76.

Con cargo al artículo 27 del Presupuesto: A los señores Verneucille & hijos \$1. 82, por el importe de 4 ganchos de fierro con sus respectivas pesas, para pesar carne.

A Ramón Espinales \$1. 12.20, valor de dos meses de madera; todo para el servicio del Mercado público de ésta.

Con cargo al artículo 22 á la señora Manuela P. de Molina \$1. 18.65, importe de 1 1/2 caja de kerosene que ha proporcionado para el alumbrado público de Picoazá.

Aplicables al artículo 18, al Sr. Luis J. Gines A. \$1. 45, por cinco faroles para el alumbrado público de esta ciudad.

El señor Presidente puso en discusión, por haber quedado pendiente, el proyecto de expropiación de la casa del señor Manuel María Loor, para ensanchar la calle de "El Orden" en la parte que termina en el río, acordando la Corporación verificarla. El señor Robles manifestó que el no estaba en favor de este proyecto, por que en su concepto, no habían fondos suficientes para ello.

A petición del interesado, por rezar así en el contrato, se ordenó el pago de las mensualidades por el servicio de el alumbrado público de esta ciudad, al Sr. Luis J. Gines A., desde el día primero del presente Marzo.

A petición del señor Solórzano, y con apoyo del señor Balda, se dispuso oficiar al Sr. Intendente de Policía, haciéndole saber que el Sr. José P. Izaguirre, ex secretario de esta Corporación, no ha cumplido con su mandato, de entregar el archivo de este Municipio, que conserva en su poder. Se leyó un telegrama del Sr. Minis-

tro de Interior en el que hace saber su opinión, respecto á que se debe entregar en Tesorería Fiscal el producto del 10% sobre todas las rentas Municipales, de acuerdo con la Ley de Generalización de Rentas. El Sr. Balda manifestó que, nada tenía que ver esta Ley con las rentas Municipales, que si así fuera, todas ellas debían pasar á la Tesorería Fiscal, y para nada se necesitaba del Tesorero Municipal. Que esos fondos están destinados para adquirir material escolar, y, el mismo Tesorero Municipal debía hacer esa inversión cuando lo disponga el Concejo Escolar. Se resolvió invitar al Sr. Síndico Procurador para que emita su opinión al respecto, en la próxima sesión. Se dispuso oficiar al señor Tesorero Municipal, ordenándole que los \$1. 150 pagados al Sr. Juan J. Faría, por limpiar el camino que conduce á Riochido por la Loma, sean aplicados al artículo 27 del Presupuesto.

Se nombró una comisión compuesta por el señor Ramón Loor y el Comisario Municipal, para que informe si está bien hecho el trabajo arriba citado.

Se aceptó el contrato del señor Ramón Párraga para la construcción del mercado público de Riochido, de acuerdo con el plano presentado, por la suma de \$1. 1500, pagaderos en tres dividendos de \$1. 500. También se obliga Párraga á limpiar el camino de Riochido al "Negrital, por la vía del Pechiche".

Se aprobó el contrato de Rubén Navarrete para la fabricación de una ramada y mezones que servirá de Mercado público de Picoazá, de 8 varas de altura, 24 de largo y 12 de ancho, por la cantidad de \$1. 1400 pagables en tres dividendos de á \$1. 400.

Se dispuso ordenar al señor Tesorero haga efectivo del señor Luis J. Gines A., el valor de 12 cajas de kerosene, 5 paquetes de fosforos, 1 1/2 docenas de mechas y 10 tubos que recibió del Sr. Comisario Municipal, todo al precio de Manta, más el flete hasta aquí.

Se ordenó á los Comisarios de Picoazá, Riochico y Junín, hagan tozar la plaza de esas poblaciones, invirtiendo en este trabajo hasta diez sueres cada uno.

Terminó la sesión.

El Presidente del Concejo.

Octavio A. Cevallos.

El Secretario Municipal, Marcos E. Delgado A.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americano y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

"LA UNIVERSAL".

Instalada bajo muy buenos auspicios, esta fábrica de Bebidas Gaseosas que la experiencia del tiempo demuestra ser la única y mejor establecida en esta ciudad, cuenta con materiales extra superior que constantemente recibe de Europa, estando bajo la dirección del suscrito. Representante de su propietario señor Don

CARLOS LOOR.

Se elabora Kola, Ginger-Ale. Grana dina, Limonada Imperial, Champagne Banana, Selter water, Agua Apollinaria y Vichi.

Soda water de piña, rosa, crema, limón, etc., etc.; confecciona también vinos espumantes y helados de exquisito Imperiales y frutas naturales del país.

Jarabes concentrados de todas clase antifermentables.

Todas estas bebidas son gaseificadas con ácido carbónico (gas comprimido, purificado llenados en cilindros de acero).

No se emplean colores nocivos, ni sustancias que puedan alterar la salud.

Se atienden pedidos de dentro y fuera de la población, con el mayor esmero prontitud y á precios sin competidores.

Gran existencia de botellas de boías propias para la exportación, con la marca C. L.

Pormenores y Dirección:

Eduardo D. Santos.

6 m. Portoviejo, Marzo 23 de 1910.

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Caciñetes, Cánamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional de 10 de AGOSTO de 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Sras. Cevallos Aroz, situada en la plaza de Armas de este capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidas, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde su sueldo hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectúan los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.

Portoviejo, Enero 31 de 1910.

CARLOS OTE, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA

Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotes y licores de toda clase, de superiorior calidad y precios sumamente módicos.

Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.

Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.

Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.

Portoviejo, Enero de 1910.

Antonio María Pérez.

CIRUJANO DENTISTA
Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente (enteramente de oro,) coronas metálicas de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.
3 m. Chone, Enero 26 de 1910.

A QUIENES INTERESE.

Compró tablas de madera de todas clases, pagándolas en atención á su calidad; es decir, de primera, segunda y tercera calidad.

Para tratar se me encontrará en mi establecimiento situado en la casa de la familia Subiaga, contiguo á la Administración de "El Horizonte"; plaza principal.

Se paga el valor de la venta al recibo de la mercadería.

Portoviejo, de 1910.

ANTONIO SEGOVIA.

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL y AGRICOLA, de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos á 15 y 30 días plazo	3%	anual
" " de 2 á 5 meses plazo	4	" "
" " de 6 á 11 meses plazo	5	" "
" " á 12 meses plazo	6	" "
" " á 24 meses plazo	7	" "
" " en cuenta corriente, sin interés		

Compra letras sobre el Exterior
Vende giros sobre Guayaquil.

Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.